



Resolución de 29 de noviembre de 2016 de la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja, por la que se procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja.

La Junta Electoral de la Universidad de la Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Electoral General, procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

SECTOR III
ESTUDIANTES

Circunscripción: COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER
Candidaturas Individuales
CAMPOS PORRAS, Carlos CENICEROS REGADERA, Félix José FERNÁNDEZ GÓMEZ, Mario

Circunscripción: COMITÉ DE DIRECCIÓN DE DOCTORADO
Candidaturas Individuales
LOSANTOS CABELLO, Raúl MORENO GALILEA, Diego

Contra esta resolución puede presentarse reclamación, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2016, en el horario habitual del Registro. Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 29 de noviembre de 2016

El Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de la Rioja



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Fdo.: Raúl Susín Betrán